



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS".

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fueron turnadas, para su estudio y dictamen, dos proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con el proyecto "Internet para todos", a cargo de las diputadas Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo a los puntos de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versan las proposiciones.

En el apartado de "Análisis de las proposiciones con Punto de Acuerdo", se examinan los contenidos sustanciales de las propuestas, los argumentos en que se sustentan y se determina el sentido y su alcance.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS".

Por último, en el apartado de "Consideraciones", la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en las consideraciones, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 08 de septiembre del 2020, la Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Comisión Federal de Electricidad a hacer del conocimiento público los avances del proyecto "Internet para todos".
2. La Mesa Directiva, con esa misma fecha acordó su turno a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente.
3. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 06 de octubre del 2020, la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Comisión Federal de Electricidad a programar y ejecutar estrategias para cumplir la meta de alcanzar la cobertura universal de internet.
4. La Mesa Directiva, con esa misma fecha acordó su turno a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO “INTERNET PARA TODOS”.

II. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Consideraciones, la Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, manifestó lo siguiente:

Que en materia de combate a la desigualdad el Estado Mexicano debe equilibrar las desigualdades en servicios fijos y móviles de telecomunicaciones ya que con base en datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH) 2018 del INEGI, los hogares que perciben los menores ingresos (decil I) destinan 8.1 por ciento de su ingreso corriente trimestral al pago de sus servicios fijos de telecomunicaciones y el 3.7 por ciento al de los servicios móviles, siendo estos los hogares que mayor porcentaje de su ingreso destinan al pago de dichos servicios. Por su parte, los hogares con mayores ingresos (decil X), destinan 1.3 por ciento de su ingreso corriente trimestral al pago de servicios fijos y 0.9 por ciento al de servicios móviles.

Que, en el servicio fijo de acceso a internet en su segmento residencial, al cierre de 2018 a nivel nacional había 47 accesos por cada 100 hogares. Para este servicio la Ciudad de México, fue la entidad federativa con la mayor cantidad de accesos por hogar al contar con 84 accesos por cada 100 hogares, seguida de Querétaro con 70 y Nuevo León con 68. En contraste, Campeche y Tabasco contaron con 21 accesos por cada 100 hogares, Oaxaca con 20 y Chiapas solamente con 15. Lo anterior demuestra la importancia que tiene el acceso a internet con relación al desarrollo, competitividad y oportunidades a nivel nacional.

Que a diciembre de 2017 en México se contaba con 65.8 suscripciones a servicios de Banda Ancha por cada 100 habitantes, mientras que el promedio de la OCDE es de



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS".

92.0 por cada 100 habitantes, situación que coloca a México en desventaja competitiva.

Que los recursos digitales en las aulas pueden ayudar a preparar a los estudiantes para una sociedad y economía digital, ya que las tecnologías digitales pueden desbloquear nuevas oportunidades de aprendizaje en el aula al dar a los estudiantes acceso a una gama más amplia de recursos, al complementar al maestro en los procesos de aprendizaje (aprendizaje asistido por computadora) y al proporcionar otras ventajas a los estudiantes, como el acceso a recursos motivacionales e informativos asociado con el acceso a programas de educación terciaria.

Que la pasada administración federal impulsó la estrategia de Red Compartida, derivada de la liberación del espectro de 700 MHz derivado del apagón de la televisión analógica, que se dio al aprobarse la reforma en materia de telecomunicaciones, y con la que actualmente se usa esa capacidad para operar una red de banda ancha móvil 4G LTE de alta velocidad y gran cobertura. A través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se hizo el concurso público de licitación internacional para el desarrollo de la Red Compartida a través de una asociación público-privada, mismo que es ganado por la empresa Altán Redes y cuenta con contrato vigente desde enero de 2017 y comienza su despliegue el 1 de abril de ese mismo año.

Que según datos de la empresa Altán Redes, ésta ha cumplido con el primer hito para la cobertura de la red 4.5G de la Red Compartida, entregando una red mayorista, con servicio universal, neutral, continuo y no discriminatorio. La meta del proyecto es alcanzar por lo menos el 92.2 por ciento de la población para el año 2024; al 21 de marzo de 2018 se inaugura la Red Compartida con una cobertura certificada de 32.2 por ciento de la población, lo que significa dar cobertura a más de 40 millones de personas en 14 de las principales ciudades, y a 8 millones de personas en localidades de menos de 10 mil habitantes, 1,700 localidades rurales y 33 pueblos mágicos.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO “INTERNET PARA TODOS”.

Que la presente administración federal determinó la creación de la empresa pública CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, misma que fue constituida por Acuerdo publicado por el titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2019. En él se define que esta empresa será una filial de la Comisión Federal de Electricidad, pero contará con personalidad jurídica y patrimonio propios. Por otro lado, se establece que el presidente de su consejo de administración será el Director General de CFE.

Que dicha empresa pública será la encargada de desarrollar el proyecto para llevar internet a las comunidades más alejadas a través del uso de la fibra óptica presente en la red e infraestructura de la CFE.

Que se desconoce con fundamento técnico el grado de compatibilidad que tengan los proyectos Red Compartida e Internet para Todos, si tienen complementariedad u oposición. Algunos expertos ubican que ambas pudieran tener diferencias, dado que la finalidad de la Red Compartida es comercial, dado que vende servicios a empresas mayoristas para que éstas a su vez los ofrezcan a la población, mientras que Internet para Todos es brindar conectividad gratuita a internet en sitios públicos mediante el uso de la red de la CFE.

Que mientras Red Compartida definió sus metas finales para el año 2024, el presidente de la República ha declarado que para 2022 todo México estará conectado a internet, curiosamente a partir del seguimiento del mismo proyecto, es decir, se plantea adelantar el resultado originalmente planteado.

2. En este sentido, la proponente formuló su propuesta de Puntos de Acuerdo en los siguientes términos:



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO “INTERNET PARA TODOS”.

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, a través de su filial CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, haga pública la información disponible sobre el avance que a la fecha se tiene en brindar acceso efectivo a internet a la población del país que no tiene cobertura de dicho servicio.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que haga de conocimiento público, si a la fecha sigue vigente la ejecución del proyecto Red Compartida que por medio de licitación para asociación público-privada inició operaciones en abril de 2017, y el avance o estado de cierre que el mismo haya tenido.

3. En el punto de Exposición de motivos, la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, manifestó lo siguiente:

En agosto de 2019 se creó la Empresa Productiva Subsidiaria, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, con el objetivo de crear una red que garantice el acceso al internet para toda la población. Como un elemento auxiliar y de la mano de la iniciativa privada se tenía prevista la ejecución del proyecto denominado “Red Troncal” para dotar de infraestructura al ambicioso proyecto de conectividad, no obstante, dos semanas después de la creación de la mencionada Empresa Productiva Subsidiaria, en adelante la EPS, la licitación del proyecto de Red Troncal fue cancelada argumentando que:

“Toda vez que el gobierno vislumbra garantizar a toda la población el derecho constitucional de acceso y uso a las tecnologías de la información y el conocimiento con prioridad en situación de pobreza, resulta necesario modificar el diseño del



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS".

proyecto de la Red Troncal y replantear su objeto para adecuarse a las metas en materia de telecomunicaciones (...) por lo que se determina cancelar ese concurso público internacional" ...

El proyecto cancelado preveía un pago del particular que se hiciera acreedor a ella, a la Comisión Federal de Electricidad, además de que debía pagar gastos de operación, mantenimiento, reposición y modernización de la fibra óptica, además se le daba un plazo de seis meses para ofrecer internet gratuito a 8 mil 535 puntos prioritarios. De ahí tendría dos años para avanzar al 70 por ciento de la totalidad de los sitios sin conexión. El 100 por ciento debía estar listo al término de tres años luego de la firma del contrato.

La red que habría de extenderse por 25 mil kilómetros del territorio nacional era una parte nodal en la ejecución del proyecto y en el cumplimiento de la promesa presidencial de alcanzar una cobertura al 100 por ciento de la población.

Al margen de los hechos, el 2020 ha planteado retos importantes en todos los sentidos por la contingencia sanitaria del virus SARS-Cov-19, comúnmente llamado Covid 19, y por la unilateral decisión del poder ejecutivo de destinar buena parte del erario público a la construcción de los megaproyectos tren Maya, tren Transitsmico, aeropuerto Felipe Ángeles y refinería Dos Bocas, haciendo que los recursos en áreas sustantivas de la administración federal, sean escasos y se proporcionen a cuenta gotas, dejando atrás la oportunidad de llevar a la era digital a todos los mexicanos, especialmente a la niñez y a la juventud que hoy no cuenta con el derecho fundamental que el Estado debe garantizar, de acceso a medios informáticos para continuar sus estudios vía electrónica, por encontrarnos atravesando esta crisis sanitaria, la cual ha tenido consecuencias catastróficas en nuestro país, con más de 75 mil muertes.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS".

La retórica de la administración actual parece ser contradictoria y el anhelo de la conectividad se ha quedado en una más de las promesas de campaña, que a decir del estudio Connecting Humanity, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, es, con los medios y presupuesto actuales, imposible.

En el citado estudio, México se ubica entre los 25 países a nivel global que requieren de una mayor cantidad de inversión para conectar a quienes no tienen acceso, para lo que calcula una inversión por encima de países como Brasil.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones apunta que México necesita alrededor de 14 mil millones de dólares para conectar al 30 por ciento de la población que aún no cuenta con internet, un presupuesto de inversión para conectividad universal que el país está lejos de alcanzar.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021 asigna a la EPS mil 95 millones de pesos, apenas el 0.37 por ciento de lo que se calcula necesario para cumplir la meta de conectividad universal.

Ramiro Tovar, consultor en Regulación Económica y Política de Competencia, señaló que: "La estimación de la UIT es la única con fundamento que pone en dimensión el costo aproximado de conectar a todo el país y de ahí pone en perspectiva que no es un esfuerzo de recursos de un año, debe de ser una inversión sostenida y donde participen tanto el sector público como el privado".

Pese a los esfuerzos, la conectividad para el 100 por ciento de los mexicanos no será una realidad ni en 2021 y al final del sexenio, mucho menos, ante el escenario actual de pandemia, que dibujó una realidad nueva que no estaba contemplada, comentó por su parte Gonzalo Rojón, socio director de The Competitive Intelligence Unit.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS".

En el Segundo informe de Gobierno, el primer mandatario reveló que se sigue avanzando en el proyecto de Internet para Todos, donde señaló además que en México ya hay conectividad en 26 mil 789 localidades. Sin embargo, el desmantelamiento de la Subsecretaría de Comunicaciones, la falta de política pública para la conectividad universal y la nula coordinación entre dependencias anticipan un panorama adverso y sin conectividad universal en 2021.

Para Maryleana Méndez, de ASIET, el acceso y la infraestructura son dos caras de la misma moneda. En este sentido, el acceso responde a que la conexión a internet esté disponible para la población y tiene mucho que ver con las políticas públicas, mientras que la infraestructura está del lado de la iniciativa privada en materia de telecomunicaciones, por lo que responde a un plan de negocios.

Así pues, el hecho de la CFE a través de su EPS, haya tomado las riendas de la distribución y ejecución de la conectividad universal, aleja a nuestro país de sus metas hacia el 2021 y pone en entredicho la eficacia de los programas educativos y demás beneficios que se podrían alcanzar con un presupuesto apropiado y el diseño de políticas públicas coordinadas para alcanzar la meta planteada.

Asimismo, cabe destacar que el acceso de toda la población a internet es un paso ambicioso; en el mundo, ningún país puede presumir de tener al 100 por ciento de la población conectada, quienes más se acercan son: Corea del Sur, con una cobertura del 96 por ciento; Reino Unido, 94.9 por ciento; Suecia, 92.1 por ciento, y Japón, con 91.3 por ciento. México tiene una cobertura del 70.1 por ciento y ahora está en las manos exclusivas del gobierno completar ese 30 por ciento restante.

De igual forma, Méndez añadió que, para enfrentar el reto de la conectividad, es necesario instalar los incentivos correctos, la construcción de marcos municipales consistentes, niveles de transparencia, elegibilidad y accesibilidad por parte de las



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS".

administraciones; así como avanzar en las alianzas público privadas como herramientas efectivas para el cierre de la brecha.

Así pues, resulta fundamental exhortar a la Secretaría de comunicaciones y Transportes y la EPS Telecomunicaciones e Internet para Todos a que se diseñe una política clara, alejada de promesas de campaña y ocurrencias que permita trazar un camino que lleve a la conectividad universal.

El desmantelamiento de la Secretaría y movimientos internos de corte político hacen que los objetivos luzcan lejanos, cuando menos.

La política de la acción es fundamental en la ejecución de un proyecto que tiene como meta conectar a más de 30 millones de mexicanos en solo 15 meses, la política de la promesa vacía sólo logrará acrecentar las ya lacerantes desigualdades entre los mexicanos y condena a la exclusión a millones de personas cuando la pandemia ha echado luz a su vulnerabilidad.

4. En este sentido, la proponente formuló su propuesta de Puntos de Acuerdo en los siguientes términos:

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de la Comisión Federal de Electricidad y a la Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos a que, en el contexto de sus facultades, planeen y ejecuten estrategias para cumplir la meta de alcanzar una cobertura de internet universal.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS".

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de las proposiciones, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

- I. Esta dictaminadora está de acuerdo con las propuestas presentadas por las Diputadas Gerladina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en el sentido de que es importante, debido a la emergencia sanitaria, la cual ha limitado nuestras actividades cotidianas, ha afectado a la producción, al trabajo y a las actividades educativas del país, el que todas las personas tengan acceso al internet.
- II. Esta dictaminadora está plenamente convencida de que el acceso a internet es un derecho fundamental protegido por el párrafo tercero del artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el que establece que el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet.
- III. También estamos convencidos de que es un deber de todo Estado democrático el mantener abierta toda la información pública, la cual debe ser accesible a todos los mexicanos. Por esa razón, la proposición materia del



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS".

presente dictamen es coherente con dicho principio, por lo cual estimamos debe ser aprobada.

- IV. De la misma manera manifestamos nuestra profunda preocupación de que el proyecto "Internet para Todos" desaparezca, ya que, con eso se haría nugatorio el derecho humano al acceso a las tecnologías en materia de telecomunicaciones y al internet, sobre todo en estos tiempos donde se necesita tener una mayor comunicación, ya que, sin ella no habría desarrollo económico ni progreso en la educación para los jóvenes de nuestro país. En ese sentido estimamos incorporar, como un tercer punto resolutivo, la propuesta hecha por la legisladora Silvia Guadalupe Garza Galván.

Por todo lo anterior es que proponemos a este H. Pleno se aprueben, con las adecuaciones de estilo correspondientes, los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que, a través de su filial CFE Telecomunicaciones e "Internet para Todos", haga pública la información disponible sobre el avance que a la fecha se tiene en brindar acceso efectivo a internet a la población del país que no tiene cobertura de dicho servicio.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que haga de conocimiento público, si a la fecha sigue vigente la ejecución del proyecto Red



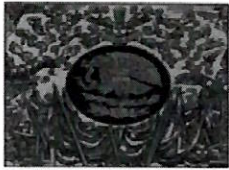
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS".

Compartida que por medio de licitación para asociación público-privada inició operaciones en abril de 2017, y el avance o estado de cierre que el mismo haya tenido.

Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de la Comisión Federal de Electricidad y a la Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) CFE Telecomunicaciones e "Internet para Todos" a que, en el contexto de sus facultades, planeen y ejecuten estrategias para cumplir la meta de alcanzar una cobertura de internet universal.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO
A 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

CÁMARA DE
DIPUTADOS

LVII LEGISLATURA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
			
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ PRESIDENTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
SEX LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. JUANA CARRILLO LUNA SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

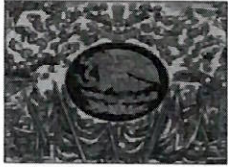
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. MARÍA DEL CARMEN QUIROZ RODRÍGUEZ SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
SEX LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. CARLOS ELHIER CINTA RODRÍGUEZ SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA DUQUE SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LEY LEGISLATIVA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

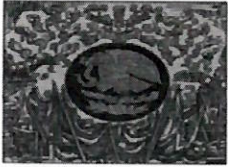
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. HIGINIO DEL TORO PÉREZ SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</p>		





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
L. C. SEPULVEDA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. ERWIN JORGE AREIZAGA URIBE INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

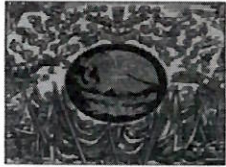
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE		FIRMAS		
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	

				
<p>DIP. RICARDO FRANCISCO EXSOME ZAPATA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

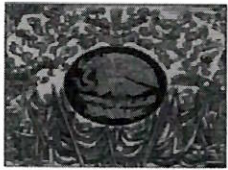
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. LUCÍA FLORES OLIVO INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. RICARDO FLORES SUÁREZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LVII LEGISLATURA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. SANTIAGO GONZÁLEZ SOTO INTEGRANTE</p>			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIX LEGISLATURA

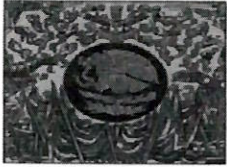
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JUANITA GUERRA MENA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS AL PROYECTO "INTERNET PARA TODOS"

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		